RESOLUCIÓN Nº 563 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 8 de noviembre de 2017.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.554 "*Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017*", de fecha 05 de enero de 2016;

La Resolución Nº 067/2017 de fecha 24 de febrero de 2017 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución Nº 276/2017 de fecha 06 de julio de 2017 "Por la cual se autoriza la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución Nº 436/2017 de fecha 20 de setiembre de 2017 "Por la cual se autoriza la reprogramación del Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución Nº 103/2015 de fecha 09 de Abril de 2015 "Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto y del Comité de Evaluación para las Adjudicación de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT".

La disponibilidad de Créditos Presupuestarios (CDP) Nº 1796/2017, de fecha 10 de octubre de 2017, conforme al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2017 para el Proyecto DETIEC.-

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 331617 de fecha 18 de octubre de 2017 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Carta de Invitación y sus Anexos del llamado a Contratación Directa Nº 04/2017 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres", identificado con el ID Nº 336424, publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 20 de octubre de 2017;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Royal Viajes S.R.L, Aries Travel S.R.L., Asunción Tours S.R.L, Rainbow S.R.L., Mayara Travel Service S.A., Mundial Tour S.R.L., Servi Travel S.A., Premier S.R.L., Kostas Viajes y Turismo S.R.L.***

RESOLUCIÓN Nº 563 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Acta de Apertura de Sobres Nº 11/2017, llevada a cabo en fecha 31 de octubre de 2017, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***PREMIER S.R.L. y KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.*** .

El Acta del Comité de Evaluación Nº 10/2017 de fecha 07 de noviembre de 2017, correspondiente a la Contratación Directa Nº 04/2017 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres", en el cual se recomienda la Adjudicación por Sistema de Abastecimiento Simultaneo a las empresas concursantes;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03;

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR la Contratación Directa Nº 04/2017 para la "Adquisición de Pasajes Aéreos y Terrestres".

Por Sistema de Abastecimiento Simultaneo; conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a las siguientes empresas:

- **"PREMIER VIAJES S.R.L." por un monto mínimo de G. 30.0000.000.- (Guaraníes Treinta Millones), y un monto máximo de G. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones) correspondientes al 50% del Total Adjudicado.-**
- **"KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L." por un monto mínimo de 30.0000.000.- (Guaraníes Treinta Millones), y un monto máximo de G. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones) correspondientes al 50% del Total Adjudicado.-**

Art 2º.- FINANCIAR el costo de la adjudicación con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del Proyecto DeTIEC/CONACYT, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento FF30 Recursos Institucionales – Donación FOCEM, subgrupo de gastos 230 "Pasajes y Viáticos".

RESOLUCIÓN Nº 563 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Art 3°.- ENCOMENDAR a la Coordinación Administrativo Financiera del Proyecto DeTIEC, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo, realizar las gestiones para la obtención del Código de Contratación.

Art 4°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT